

# LA TIERRA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Huesca, mes . . . . . 2 pesetas  
 Fuera . . . . . { Trimestre . . . . . 6  
 . . . . . { Semestre . . . . . 12  
 EXTRANJERO, AÑO . . . . . 48  
 NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS  
 Redacción y Administración: Mercado, 12, prof. - Telef. 75

AÑO XI

Diario de la mañana. -- Organó de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

NUM. 3.129

### INSTANTANEA POLITICA

## Ya llegó Maciá Siluetas de la calle

Alvarz de León se ha ido de varanca. Dichoso él. Y va a sustituirle otro León a quien, por lo que se ve, le luce menos la erin.

Sustituir no es muy propio. Alvarz de León es insustituible en la redacción de la nota política, que domina con un talento y de maíre, que ya lo quisiera este otro León para los días de fiesta.

La vida, y más la vida política, no debe nunca temerse del todo en serio. Pero el que esto escribe ahora, tiene la infelicitada tendencia a considerarlo todo desde un punto de vista trascendental, en ese punto preciso donde convergen numerosas veces el optimismo y la desconfianza. Optimismo, por principios; desconfianza, por experiencia.

Ojalá vuelva pronto Alvarz de León, para que continúe tratando las cosas de la política con su aticismo desenfadado y talentoso, que hace pensar, pero que no entristece a sus lectores.

La nota del día es, como todos sabemos, la llegada de Maciá.

Acercas de Maciá en esta extraña tierra de incongruencias y confusiones, todos hemos oído las opiniones más contradictorias.

Apóstol venerable; personificación completa del alma de Cataluña; señor de impenetrable; eterno rebelde y aun otros calificativos de peor jaez.

En lo político, Maciá es el representante de las aspiraciones del pueblo que votó el Estatuto.

El Estatuto y el mismo pacto de San Sebastián, quedaren en semeterra a la voluntad soberana de las Cortes de la República.

¿Conseguirán la aprobación absoluta, sin enmienda alguna, los catalanes? Para ello harían falta un cúmulo de perfecciones. Que fuese perfecto el Estatuto; que fuesen las Cortes también perfectas para poder apreciar aquella perfección.

Como, probablemente, ni el Estatuto es perfecto ni las Cortes tampoco, se impone una discusión en la que, sin duda alguna, tiene que haber divergencias. Las divergencias se arreglan o no se arreglan. Si se arreglan, por avenencia mutua, no hay más que hablar. Si no se arreglan, por falta de esa avenencia, Cataluña no gana nada con enfrentarse con toda España. No le convendría; porque no le convendría, no lo hará.

Y no lo hará, porque si la cordialidad no bastara, la necesidad tiene argumentos mucho más fuertes que los de la cordialidad.

Sansón, no obstante ser una mineira, tenía mucha fuerza. Un día se creyó capaz de derribar el templo, y ya sabéis lo que dijo: «¡Muera Sansón con todos los filisteos!»

Si Sansón hubiera sabido que sólo caería un bloque sobre su cabeza, tened la seguridad de que no derriba el templo.

Por lo demás, Maciá ha causado, en los que no le conocen, la impresión de su figura y de su discurso. De su discurso que una vez más le confirma de bueno y noble español. De su figura y de su fisonomía que son el vivo retrato de aquel demente sublime que se llamó Don Quijote.

¡Quien oía a Don Quijote es un malvado!

Mas Don Quijote no se concibe sin Sancho, que aunque fuese anagnónico al Hidalgo, era también hidalgo a su manera, puesto que en sus alforjas llevaba el buen sentido que impone la necesidad.

Las Cortes serán el Sancho de este Quijote, y si es preciso le traerán a la realidad.

Porque no olvidéis nunca que el Caballero de la Mancha y su fiel escudero, a pesar de las distancias y divergencias, compartían el pan de los sinsabores, fraternalmente, por el llano manchego de la vida.

HIPOLITO LEON JORDAN (Agencia Internacional Arco).

### DEL DIA

#### TIEMPOS DIFICILES

¡Los tiempos están malos! He aquí la exclamación que a diario, tornulan el obrero que no cuenta con un jornal para atender sus necesidades más perentorias, el modesto funcionario público que apenas logra salvarse tras desesperados esfuerzos del naufragio económico en que la vida parece empeñada en hacerlo desaparecer, y el paqueño comerciante medio anulado por los impuestos y contribuciones.

Mal están los tiempos, en efecto. Difícil es la vida; exigencias amontonadas, complicaciones diversas surgidas al paso profesional de cada uno... todo parece conjurarse para que el hombre tenga que sostener cada día más fuerte, una lucha tenaz, a zarpazo limpio con la Vida.

Y a esta dificultad, a este signo de los tiempos, no puede escapar esta profesión de «hacer» un periodista, tribuna abierta a toda palpación, a cualquier inquietud del momento.

El periodista tiene que sostener una doble lucha; con la dificultad económica de la vida y con el ambiente actual donde se debaten los prejuicios y se resuelven las cosas para determinar un estado hiperséptico en los espíritus que se sienten rozados por el más pequeño detalle, por la apreciación que se hizo bajo un prisma de equidad que siempre es norma del periodista. Y sin embargo, el comentario que brota de la observación de los hechos, aun esforzándose el informador en enlazar las cosas por el lado de una serenidad limpia de todo prejuicio, no es capaz de «engajar en el espíritu del lector» que, colocado en un plano de observación distinto para cada uno de los que enjuician, ve las cosas con matices diversos, contrapuestos a veces.

Por eso la profesión de periodista se hace cada día más difícil y exige más vocación. ¡Oh dificultad de comentar! ¿Por qué al compás de la vida, te habrás complicado tanto?

DOM IMPERTINENTE.

#### Delegación Provincial del Consejo de Trabajo de Huesca

### Una proposición para disminuir la crisis de trabajo

El día 17 de los corrientes celebró sesión la Delegación provincial del Consejo de Trabajo, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil don Ramón López Andueza y con asistencia de los vocales señores Sender, de las Guavas, Tristán, Díaz y Alastrué. Tomándose entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar los presupuestos remitidos por la Delegación de Huesca de Bellaño, Biscarrués, Bielsa, Fraga y Sariñena. También proponer al excelentísimo señor gobernador civil sea impuesta la multa que considere oportuna a las demás Delegaciones que no han efectuado servicio tan importante.

En virtud de escritos del alcalde de Binaud, elevar consulta al ilustrísimo señor director general de Trabajo sobre tramitación de denuncias.

Reiterar al excelentísimo señor ministro de Trabajo y Previsión, escrito cursado por esta Delegación sobre creación en esta capital de la Comisión Mixta de Trabajo, e interesar de aquél se den facultades a la Delegación provincial para inspeccionar a las locales.

Y por último, a propuesta del señor Sender y con el fin de dis-

minuir la crisis de trabajo que existe en la provincia, interesar de los excelentísimos señores ministros de Fomento y Trabajo, que se abran nuevamente todos los tajos de las obras de los Riegos del Alto Aragón.

## ECOS....

Un sabio norteamericano ha publicado los resultados de sus investigaciones, según las cuales no son los hombres jóvenes, sino los viejos los que tienen los hijos más inteligentes.

Blond por 100 de los criminales — ha dicho — son hijos de padres muy jóvenes.

Napoleón, Alejandro, Federico el Grande y Roosevelt, también eran hijos de padres de menos de treinta y un años.

Los grandes músicos y artistas, en cambio, son por regla general hijos de hombres de treinta y uno a cuarenta años, como por ejemplo, lo eran Bach, Beethoven, Goethe, Shakespeare, Rafael y Rembrandt.

Los padres de los grandes estadistas como Cato, Grenwell, Gladstone y Bismarck eran hombres mayores de cuarenta y un años, y los de los filósofos como Gounceiro y Bacon tenían arriba de cincuenta años al nacer aquéllos.

Anuncie V. en LA TIERRA. Empleará bien su dinero

### RUN-RUN

## Ayer oímos que...

hay q ien asegura que es en esta segunda quincena de Agosto cuando hemos entrado en el verdadero verano.

.... esto sirve para creer más y más que el calendario marcha no muy de acuerdo con el tiempo.

.... el Ayuntamiento ha conseguido un buen arbitrio con los sillones de paja que se colocan en la Plaza de la República.

.... los mayores contribuyentes son las parejas de enamorados que van a ese lugar a conjugar el verbo de siempre.

### J. García Herrero

Plol - Venéreo - Sifilis - Vias Urinarias - Medicina General (SE ADMITEN IGUALAS)

Calle del Angel núm. 7, prof. - Huesca (Frente a la Compañía)

economía, empresa a la cual aplica sus mejores esfuerzos.

No cabe duda que se tendrán en cuenta estas palabras que encierra la razón, la conveniencia y la posibilidad de remediar la crisis económica universal. Los que desean la normalización del mundo abrigan la esperanza que los responsables de los destinos de

los pueblos acejan lo más pronto posible estas amonestaciones en interés de cada pueblo en particular y de la humanidad en general.

Quizás todas estas razones hayan inspirado a Hoover a formular su propuesta de moratoria de las reparaciones.

A. BRAUN. Berlín, Agosto 1931.

### Ante un caso periodístico

## La Asociación de la Prensa ante la imposición de 500 pesetas de multa a un periodista oscense

Nuestro querido compañero en labor periodística José María Lacasa Escartín, corresponsal en Huesca de «La Voz de Aragón», publicó el día 14 de los corrientes unos comentarios a lo ocurrido en la noche del día 11 en esta localidad. Definió lo siguiente como resumen de las fiestas de San Lorenzo:

«Sin embargo, hemos de detacar dos hechos repugnantes, que han producido indignación en el vecindario, harto ya de tanto abuso de libertad mal entendida y peor practicada.

El día de la corrida grande unos espectadores, muy pocos, después de vestir y de escandalizar cuanto les vino en gana, se acercaron al palco presidencial, increparon groseramente al presidente llegaron a desafiarse cogiéndolo de las solapas de la americana. Esos individuos, contra lo que todos supusimos, no están en la cárcel.

A la noche siguiente la policía detuvo a un ratero, conocido y fichado, que ha cumplido en distintas poblaciones no pocas quincenas. Había venido a «trabajar» a la policía le «trincó». Como profesional del robo, y como hombre duche en estas lides, se propuso armar escándalo y lo consiguió. Cuando mayor era la animación en los Porches de Vega Armijo se tiró al suelo y empezó a gritar diciendo que lo atropellaban y que le pegaban. El truco surtió el efecto apetecido y el público, poniéndose al lado de la «víctima», increpó a los agentes y promovió un alboroto que duró varias horas.

Aquel espectáculo indignó a todo el mundo. En vista del cariz que tomaban las cosas, el ratero fué puesto en libertad.

Todos creían que allí terminaría la cuestión, pero no fué así. Se quería linchar al agente de policía que había practicado la detención, porque, según los alborotadores, en estos tiempos de «libertad» el poner a recaudo a un indeseable delinente es un atropello.

Y siguió el escándalo y se rompieron cristales y se dieron vivas a la revolución.

Un grupo de alborotadores se dirigió al Gobierno civil, apedreó el edificio y destruyó numerosos cristales. Sallieron a la calle varias parejas de la Guardia civil y a las dos de la madrugada se restableció el orden. Tampoco, que sepa-

mos, hay en la cárcel ni uno solo de los promotores del escándalo.

Repémos que lo ocurrido estos días en Huesca sonroja e indigna. No hay derecho a que unos cuantos, cuya conducta no queremos calificar, por salir en defensa de quien no debió ser detenido, porque su puesto estaba en la cárcel y no en la calle, tuvieran en jaque a autoridades y vecindario durante más de dos horas, ofreciendo la ciudad un espectáculo bochornoso y denigrante. ¿Para cuándo espera el gobernador a imponer la autoridad? ¿O es que confundir la libertad con el libertinaje no es un delito?

Protestamos con la máxima energía, con la misma que exteriorizó el pueblo austero, y pedimos a la autoridad gubernativa la imposición de sanciones severas y energías, única forma de que, en lo sucesivo, estos hechos no se repitan.

Y si la policía y los guardias no han de tener la libertad de actuación que las circunstancias reclaman, mejor será que se queden en casa, porque coartar sus funciones es tanto como ridiculizar su condición de autoridad que, por el hecho de serlo es respetable y debe ser respetada.—LAGASA.

A raíz de la publicación de este comentario, nuestro querido compañero fué llamado al despacho del señor gobernador, donde se entrevistó con la primera autoridad provincial, motivando el diálogo el escrito que copiamos anteriormente.

Hey, con enorme sorpresa, el señor Lacasa recibe un oficio que dice:

«Gobierno civil de la provincia de Huesca; Negociado 4.º; Número 82.—Por haberse usted manifestado en forma desconsiderada no guardando las atenciones debidas ante esta autoridad, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado con esta fecha imponer a usted la multa de quinientas pesetas, que hará efectiva en papel de pegas al Estado en el plazo de ochó días, pudiendo recurrir en alzada previo depósito que marca la Ley.—Viva usted muchos años.—Huesca, 17 Agosto de 1931.—El gobernador civil, Ramón L. Andueza.—Rubricado.—Señor don José María Lacasa, redactor-corresponsal de «La Voz de Aragón».—Es copia.

### La Asociación de la Prensa ante este caso

El precedente artículo ha sido leído y estudiado por esta Asociación provincial de Periodistas de Huesca. Declaramos hallarlo moderado, respetuoso, veraz y falto de toda intención tendenciosa.

Por tanto, es impropio de la conducta del señor gobernador civil al llamar a su despacho al autor, querido compañero José María Lacasa, para recriminarle diciéndole que era mal ciudadano, mal republicano y mal periodista.

Ninguna de las tres imputaciones son ciertas y protestamos energicamente del abuso de autoridad cometido.

Ante la reprimenda impropia y el abuso de autoridad manifestado, sería muy disculpable que nuestro compañero señor Lacasa se hubiera producido con cierta viveza; pero a todos nos consta que el citado compañero es incapaz de traspasar los lindes de la corrección. Por tanto protestamos de la apreciación que por oficio hace el señor gobernador de nuestro compañero, y estimamos que la multa de quinientas pesetas impuesta es de todo punto injusta y abusiva.

Esta Asociación de Periodistas de Huesca eleva su pública protesta, y anuncia su propósito decidido de recurrir a cuantos medios le sugieran y conceden sus prerrogativas.—La Asociación de Periodistas de Huesca.

### Unos telegramas cursados sobre esta cuestión

La Asociación provincial de Periodistas cursó ayer telegramas al excelentísimo señor ministro de la Gobernación; a don Alejandro Lerroux, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid; a don Eduardo Palacio Valdés, secretario de la Asociación de la Prensa de Madrid; presidente y secretario profesional de Periodistas de Zaragoza, y presidentes de las Asociaciones de Prensa de Barcelona, Zaragoza, Vitoria y restantes capitales de provincia de España. Asimismo ha dirigido extensos telegramas a los periódicos más importantes de Madrid y provincias.

El telegrama a que hacemos referencia dice así:

«Asociación Periodistas Huesca protesta conducta gobernador civil López Andueza, imponiendo multa quinientas pesetas compañero José María Lacasa, publicación artículo «Voz de Aragón» Zaragoza.

Dicho artículo es rigurosamente veraz, mesurado, equívoco, pero gobernador alega desconsideración ante su autoridad que señor Lacasa es incapaz cometer.

Toda la Prensa local, regional y Madrid ocupará este asunto que en el fondo es abuso intolerable autoridad.—Junta directiva provincial.

# Información telefónica de "La Tierra, -España y Extranjero

En las Cortes ha continuado el debate sobre responsabilidades

## Los ministros han guardado gran reserva sobre los asuntos tratados en el Consejo celebrado ayer

La sesión de Cortes de ayer

### El jefe del Gobierno ha presentado a la Cámara el Estatuto Catalán

Continuó el debate sobre la petición formulada por la Comisión Parlamentaria de Sevilla relacionada con la concesión de facultades especiales

Madrid, 18 (11'45)

A las cinco y media de la tarde, el presidente de la Cámara señor Besteiro, declara abierta la sesión. En el banco azul se sientan el jefe del gobierno y los ministros de la Gobernación, Estado, Fomento, Trabajo e Instrucción Pública.

Es aprobada el acta de la sesión del viernes.

Se procede a la votación de varias actas dobles.

En el período de ruegos y preguntas el señor Varela se lamenta ante la Cámara de haber sido embargados varios pequeños propietarios por débitos con la Hacienda pública.

Habla de las oposiciones celebradas en el año 1928 para el ingreso en el Magisterio.

El ministro de Justicia recoge lo dicho por el diputado y el ministro de Instrucción informa detalladamente sobre dichas oposiciones.

El señor Gámez pide al ministro de Hacienda que se cumpla el contenido del Decreto sobre aumento del impuesto de utilidad y que se exima del mismo a los empleados ferroviarios.

Al ministro de la Guerra le pide que se vaya más deprisa a cumplir el Decreto sobre los ferroviarios.

Al de Fomento le pide que se cumpla el dispuesto por el Decreto de seis de junio sobre la admisión de los obreros ferroviarios seleccionados y que se conceda el aumento de sueldo pedido en el año 1930.

El ministro de la Guerra hace historia del problema de los soldados de Ferrocarriles y dice que no se ha cumplido tal Decreto porque es preciso aceptar los licenciamientos a la labor de los agentes ferroviarios.

El de Fomento explica los hechos sobre aplicación de este Decreto y en cuanto a la necesidad de aumentar los sueldos a los ferroviarios reconoce que es cosa de justicia, pero expone la situación económica tan difícil por que están atravesando las Compañías de Ferrocarriles.

El jefe del Gobierno presenta el Estatuto de Cataluña

El presidente de la Cámara anuncia que el jefe del Gobierno va a hacer uso de la palabra para la entrega del Estatuto Catalán.

El señor Alcalá Zamora comienza su discurso diciendo que en virtud de lo pactado en San Sebastián se había de someter el Estatuto de Cataluña a las Cortes como penencia del Gobierno. No se trata de un proyecto, pero sí de una penencia sobre la cual existía un compromiso.

Esta presentación representa un espíritu de cordialidad. Propone que vaya el Estatuto a la Comisión jurídica que elabora la Constitución. De esta manera aquellos extremos que el Estatuto pueda rozar en la Constitución serán resueltos por la mencionada Comisión. Además el dictamen de esta Comisión será emitido muy en breve.

Hace el jefe del Gobierno una historia del Estatuto.

El presidente de la Cámara pregunta a ésta si de acuerdo con lo propuesto por el presidente del Gobierno va el Estatuto a la Comisión de la Constitución.

La Cámara se pronuncia en sentido afirmativo.

A continuación el señor Marraco, hace una propuesta en el sentido de que sea llevada al plan

general de carreteras una que comunice el Monecay, empalmado en Agreda con la de Seria.

### El dictamen sobre responsabilidades

Barriobero ataca a la Magistratura

Se entra en el orden del día y comienza la discusión del dictamen de responsabilidades.

El señor Guerra del Río rectifica algunos discursos y el señor Rodrigo Piñero después de referirse al dictamen, defiende a la Magistratura diciendo que no se dejó dominar por el régimen pasado.

El señor Barriobero: Por encima de la ley está la voluntad del pueblo.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de la concesión al Ayuntamiento de Madrid de dos millones y medio y cesión de las Caballerizas para ser convertidas en jardines públicos.

El señor Barriobero: Señala la situación en que se encuentran los magistrados que se opusieron a la Dictadura y los que se hicieron compatibles con ella, siguiendo a don Gale y llegando hasta el Supremo.

El ministro de Justicia.—Los magistrados que están en el Supremo llegaron allí en virtud de méritos propios, y con el asesoramiento debido hecho a este Ministerio.

El señor Barriobero: Yo no he pretendido censurar al Ministerio. —Lo que no debe hacerse es lanzar acusaciones sin una anterior comprobación.

—Lo que yo digo es que esos asesoramiento pudieron ser equivocados.

Habla el señor Alberte y durante su intervención en la Cámara se oyen grandes risas.

El señor Carnide dice que no hay que tratar de una Convención, pero sí de un Comité de salud pública. Pide que la Cámara en esta cuestión de responsabilidades se someta a lo comprendido en la ley de enjuiciamiento.

El señor Fernández Clérigo afirma que esta Cámara no cuenta con facultades para desempeñar una función que es judicial.

Afirma que aun cuando él pertenece a la Comisión que fué a Sevilla a determinar las responsabilidades que hubiera podido allí haber, estima que no deben nombrarse Comisiones para delitos comunes que están perfectamente encuadrados en las leyes vigentes.

Entre esos delitos que se llaman de alta traición y los comunes hay otros que bordean el Código. Estos son los que deben ser objeto de Tribunales especiales.

Los momentos actuales y la dignidad de la República

Habla el señor Hurtado, quien dice que en estos momentos se está discutiendo la dignidad de la República. Yo pregunto si se deben conceder las facultades especiales que pide esa Comisión. Yo creo que no. Estimo, además, que es lamentable ofrecer un Comité de salud pública. Recuerda que la Comisión de encuesta que funcionó en Francia hubo de ser disuelta para no desprestigiar al Parlamento.

La comisión de responsabilidades yo entiendo que debe limitarse a obrar dentro de sus propias facultades.

Defiende a la Magistratura y dice que la República no necesita de facultades especiales para determinar las responsabilidades. Muchos están esperando precisamen-

te nuestro fracaso en esta cuestión, y es preciso que nos unamos todos para no dar motivo a que queden satisfechos.

En vista de las manifestaciones que aquí se han venido haciendo, empiezo ya a dudar si la Cámara se habrá arrepentido de su acuerdo.

—No. Y se inclinará por el impunitismo. (En este momento se produce gran escándalo en la sala).

La Cámara debe mantener su criterio.

El señor Compañys: Lo mantendremos. Varias voces: Abajo el impunitismo.

El señor Hurtado se muestra contrario con la petición de facultades extraordinarias a la Comisión.

El presidente de la Cámara dice que hay un señor que tiene pedida la palabra y que conviene suspender el debate. Se fija el orden del día para la sesión de mañana, y a las nueve y media se levanta la sesión.

### El Consejo de ministros

Los ministros se muestran reservadísimo ante los periodistas, que no consiguen declaraciones sobre lo tratado en la reunión

Desde luego, la cuestión financiera ha sido muy estudiada

Antes del Consejo

Los ministros, a las nueve y veinte minutos de esta mañana comenzaron a llegar al ministerio de Hacienda para reunirse en Consejo.

Al entrar no hicieron ninguna manifestación.

A las diez y cuarto quedó reunido el Consejo, que estuvo trabajando hasta las dos menos diez minutos.

Termina la reunión ministerial

El primer ministro que salió del Consejo fué el de Estado quien se limitó a decir que la reunión había sido muy interesante pero que no quería quitar oportunidad a la referencia oficiosa que había de darse.

El Gobierno ha conocido los documentos encontrados al Vicario de Vitoria

La referencia oficiosa que del Consejo se ha facilitado dice: El Gobierno ha examinado los documentos encontrados al vicario de Vitoria y acordó que en su día los hará públicos.

Hacienda: Se examinó la situación de los cambios y se tomaron acuerdos sobre las proposiciones hechas por el gobernador del Banco de España. Estos acuerdos serán llevados inmediatamente a la ejecución y para ello se darán instrucciones al gobernador del Banco de España.

El ministro quedó facultado para presentar a las Cortes dos proyectos de ley sobre peticiones del Ayuntamiento de Madrid.

Justicia: El ministro leyó un Decreto sobre reorganización del Ministerio Fiscal.

Dos Decretos sobre ejecución de obras en la cárcel de Granada.

### Los cambios de la moneda

Las libras se cotizaron a 56'10, perdiendo unas centésimas con arreglo a la última cotización

Por el Centro Oficial de Contratación, han sido facilitados los siguientes cambios registrados en la sesión de Bolsa de ayer: Francos franceses: 45'25. Libras: 56'10. Dólares: 11'54. Marcos: 2'745.

### Movimiento en el profesorado de esta Escuela Normal de Maestras

La «Gaceta» publica en su número de hoy una disposición del ministerio de Instrucción Pública disponiendo que doña Avelina Tevar, pase a desempeñar la cátedra de Geografía en la Escuela Normal de Maestras de Huesca. Y que la profesora de este centro doña Eulogia Gómez, pase a desempeñar la misma cátedra a la Escuela Normal de Zaragoza.

### Referencias particulares del Consejo

Por conducto particular hemos conseguido averiguar que las medidas examinadas a la defensa de la situación financiera, al ser llevadas a la práctica tropiezan con grandes dificultades con la ley de ordenación bancaria.

También sabemos que en el Consejo el ministro de la Gobernación leyó a sus compañeros los documentos encontrados al vicario de Vitoria. El Gobierno les juzga de gravedad, pero teniendo en cuenta las personas que intervienen se acordó antes de proceder obtener ciertas aclaraciones.

Se designó al Presidente y a los ministros de Estado y Justicia para que, con carácter meramente particular, hagan estas aclaraciones.

Se acordó no hacer públicos estos documentos por ahora ni dar conocimiento al Nuncio de Su Santidad, pues el Gobierno no ha querido dar a este asunto carácter oficial.

### Extranjero

Un tren rápido tiroteado. Atentado contra otro tren, frustrado

BERLIN.—Cerca de la estación de Bieleben, a algunos kilómetros de Erfurt, han sido hechos varios disparos contra el rápido Basilea-Berlin.

Uno de los cristales del vagón de cabeza quedó roto, y en las paredes del coche se han apreciado dos impactos.

La policía ha abierto una información para dar con los autores del atentado.

En las cercanías de Hamburgo, dos desconocidos han destrozado el sistema de aguas de la vía férrea Hamburgo-Altona.

El maquinista de un tren de mercancías que se dirige a la segunda de estas poblaciones se dio cuenta de lo que ocurría y pudo detener el convoy, evitando con ello una catástrofe.

La locomotora de dicho tren de mercancías sufrió varios desperfectos.

Viendo que las preguntas gene-

rales no daban resultado, los periodistas preguntaron concretamente a Mareline Domingo:

—Han tomado ustedes medidas contra el vicario de Vitoria?

—Nada se puede decir.

El que se mostró un poco más explícito fué el ministro de Comunicaciones. Dijo que en el Consejo se habían visto las propuestas hechas por el gobernador del Banco de España sobre la cuestión de nuestra divisa.

De la reforma agraria nada, pues no hubo tiempo. Aunque el presidente llevaba ya el articulado no hemos podido ocuparnos.

Un periodista le preguntó:

—¿Y de los informes del ministro de la Gobernación sobre la detención del vicario de Vitoria?

—Ya saben ustedes que está en libertad. El Consejo se ocupó de esto, pero las medidas adoptadas pertenecen al secreto del sumario.

—¿Y de la Pastoral del Episcopado español?

—De esto nada.

Los ministros de la Guerra y de Justicia, se mostraron también con gran reserva. Azaña dijo se había aprobado el crédito para el aumento de haberes a los soldados con el fin de mejorar su comida.

### Dos notas del Gobierno civil

En el día de ayer fué remitido al señor fiscal de la Audiencia un ejemplar del periódico «La Voz de Aragón» por si dicha autoridad encontrara materia delictiva en una información publicada en dicho diario.

### Nuevo diputado provincial

Para ocupar la vacante de diputado en la Comisión gestora de la Diputación provincial de Huesca, ha sido designado el joven y culto abogado ostense don Manuel Sender.

La labor desplegada por el señor Sender en una de las tenencias de Alcaldía de Huesca, hace esperar de él una obra fructífera en la Corporación provincial donde su competencia y amor a las cosas de Huesca y su provincia han de dar pronto frutos óptimos.

Enhorabuena al nuevo diputado.

### De sociedad

Después de pasar una larga temporada al lado de sus queridos tios los señores de Ferrer (don Antonio) saltó para Tarrasa la bellísima señorita Antonina Boada Ferrer.

También salió para la misma localidad la encantadora señorita Nuvia Morera.

Les deseamos un feliz viaje.

Para Barcelona salió nuestro querido amigo don José María Martínez Velilla, digno oficial de aquella Delegación de Hacienda

### Voz de la calle

El undécimo: no molestar

Sin duda que algunas personas, a las que no alcanza más su cultura, creen que la libertad concedida por el cambio de régimen, es molestar al prójimo haciéndole pocos menos que insoportable la estancia en los paseos. Este, sin duda, es el concepto que de «libertad» tienen formado algunos grupos de muchachos y de soldados que, no sólo con sus palabras groseras, sino que también con sus ademanes y actos propiamente se dedican a molestar a diario a las señoras y señoritas que en nuestros paseos ponen la nota de color agradable. Una cosa es lanzar un requiebro de admiración al paso de una bella mujer (siempre tolerado por galantería) y otra es intentar profanar con las manos su cara o cuerpo. Esto es lo que el que suscribe ha presenciado más de una vez en muy poco tiempo. Y no solamente es esto lo bochornoso, sino que si la moza en cuestión se vuelve altanera a defenderse, el agresor (muy valiente) le hace objeto de sus insultos.

En las cercanías de Hamburgo, dos desconocidos han destrozado el sistema de aguas de la vía férrea Hamburgo-Altona.

El maquinista de un tren de mercancías que se dirige a la segunda de estas poblaciones se dio cuenta de lo que ocurría y pudo detener el convoy, evitando con ello una catástrofe.

La locomotora de dicho tren de mercancías sufrió varios desperfectos.

Viendo que las preguntas gene-

rales no daban resultado, los periodistas preguntaron concretamente a Mareline Domingo:

—Han tomado ustedes medidas contra el vicario de Vitoria?

—Nada se puede decir.

El que se mostró un poco más explícito fué el ministro de Comunicaciones. Dijo que en el Consejo se habían visto las propuestas hechas por el gobernador del Banco de España sobre la cuestión de nuestra divisa.

De la reforma agraria nada, pues no hubo tiempo. Aunque el presidente llevaba ya el articulado no hemos podido ocuparnos.

Un periodista le preguntó:

—¿Y de los informes del ministro de la Gobernación sobre la detención del vicario de Vitoria?

—Ya saben ustedes que está en libertad. El Consejo se ocupó de esto, pero las medidas adoptadas pertenecen al secreto del sumario.

—¿Y de la Pastoral del Episcopado español?

—De esto nada.

## Teatro Odeón

EMPRESA S. A. G. E. Teléfono núm. 2

El mayor acontecimiento lírico del año TENDRA LUGAR EL SABADO, 22, EN LA FUNCION A BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS Y DEPENDIENTES DE ESTE SALON Veán programas especiales

EL DOMINGO El Vals de moda

Superproducción sonora

### Gobierno civil

Nota oficiosa

El excelentísimo señor ministro de Economía Nacional, en telegrama de hoy, me hace saber quedan suspendidos en esta provincia los efectos del Decreto 31 Julio pasado referentes a intervención en la compra-venta y circulaciones de tropas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Publicado en "La Tierra,"

Anuncio V. en "La Tierra,"

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

# El precio de la plata y la crisis económica

La remonetización de la plata y la vuelta al bimetalismo, como política activa, puede examinarse desde diferentes puntos de vista. Es lógico que los países productores de plata, como Méjico, se beneficiarían grandemente con la creación de un mercado ilimitado para su principal producto. El precio de la plata se elevaría considerablemente y el poder de compra del país aumentaría en la misma proporción. Por otra parte, un país como China que es un gran consumidor de plata, puede temer las consecuencias de la baja de la plata en barras, aun cuando se estabilizara el cambio-chino. Pero no es probable que la acuñación de monedas de plata que el Gobierno chino efectuaría si adoptara el patrón cambio oro, absorbiese toda la plata acumulada en el país. Ni el precio ofrecido por las limitadas cantidades de plata necesarias para una moneda subsidiaria y también limitada, podría ser muy elevado. La remonetización de la plata en una moneda subsidiaria no agotaría el stock del mercado. El tipo de cambio al fijarse por la introducción de un patrón oro, probablemente sería mucho más bajo que el pagado por la plata la primera vez que fué adquirida. De todos modos China ha de sufrir grandes pérdidas a causa de la plata.

La introducción del bimetalismo iría mucho más lejos. Estabilizaría la relación de la plata al oro. Pero abriría las casas de moneda de todo el mundo a una corriente ilimitada de plata. Según los actuales precios la relación de la plata al oro es casi de 1 a 70. Si se elige dicha relación, ni los productores ni los consumidores de plata estarán contentos. Desean una mucho más elevada que la actual. No quieren la estabilización de la plata; es decir, el fijar un precio a la misma, sino que lo que realmente desean es la valorización de la plata. Es muy dudoso que la valorización de la plata tenga más éxito que la del cobre o el café. Hoy la plata puede producirse en cantidades casi ilimitadas. Con frecuencia sólo es un subproducto. Si el precio se elevase es indudable que la producción sería estimulada considerablemente, y con toda probabilidad hasta tal grado que el mantener la relación elegida entre los precios de la plata y el oro sería imposible.

Tienen los países adheridos al patrón oro interés en volver al bimetalismo? La experiencia ha demostrado que realmente no existe escasez de oro. Todas las pertur-

baciones monetarias de hoy son debidas a lo que se ha llamado la mala distribución del oro. Si el oro y la plata fueran mutuamente intercambiables no hay razón para suponer que la mala distribución sería alentada. Ni los Estados Unidos, ni Francia, que son los países responsables de esta mala distribución, acumulan oro con fines siniestros. El acaparamiento de oro por estos dos países es debido, principalmente y preponderantemente, a causas económicas y políticas que no caen dentro de la esfera monetaria. Y esto no puede cambiarse por manipulaciones únicamente monetarias. El único objeto que puede conseguirse agregando grandes cantidades de plata al stock monetario del mundo, puede ser la depreciación del oro y una gran inflación del crédito. Los países productores de plata y los deudores se beneficiarían temporalmente mientras que los poseedores de oro saldrían perjudicados. Podemos conseguir un nuevo «boom» de precios, que no sería debido a que el mundo hubiera logrado un gran progreso económico, sino que se trataría de un boom de carácter puramente infraccionario.

La maquinaria económica del mundo está gastada porque la corriente del capital durante los últimos 15 años ha sido mal dirigida. La despilfarramos durante la guerra, la encauzamos por canales equivocados en el período de inflación, y por la exagerada racionalización de la industria, incrementamos la capacidad productiva del mundo por encima de la demanda.

La recuperación económica no puede llegar sin eliminar antes estos falsos valores, creados no por causas monetarias, sino por el hecho de que los fáciles beneficios de la guerra y los pseudos beneficios de la inflación tegaran a nuestros hombres de negocios que erroyen conseguir grandes ganancias por una elevación milagrosa de los valores. La crisis ha sido muy dolorosa. Aparentemente podemos aliviarla con una especie de nueva semi inflación. Pero si esta semi inflación no se repite una y otra vez la crisis no sólo será diferida y no vendida definitivamente. Los intereses de la deuda serían pagados a interés compuesto.

Como los disturbios económicos del mundo no son debidos, en primer lugar, a causas monetarias, sino a errores políticos y económicos el reparar estos yerros con métodos monetarios, tales como el bimetalismo, únicamente harían que la crisis temporal se convirtiera en permanente.

M. J. BOON.  
(Agencia Internacional Arco).

# El dolor de Guerrita

Rafael Guerra, el famoso «Guerrita», se ha marchado de Córdoba, huyendo de aquel denso ambiente de inquietud y tristeza. Y se marcha en busca de nuevos horizontes con el corazón oprimido por una pena muy honda.

Córdoba no es la misma de antes. A su querida ciudad se la han cambiado. Es otra, es otra. Parece como si en poco tiempo hubiese envejecido mucho. Y su vejez de ahora no tiene la dulce serenidad que ponen los siglos en las piedras, patinadas y lamidas por el tiempo, de las ciudades de leyenda. Es una nueva vejez por agotamiento, una vejez dolorosa, convulsa y desahogada.

Hay hambre en Córdoba. Hambre con su trágico cortejo de rencores encendidos, de gestos inútiles de protesta, de clamores frenéticos e iracundos.

Y Córdoba, azotada por los vientos de maldición que estremecen el mundo, da al olvido sus viejas glorias ciudadanas y vuelve la espalda a sus pequeños ídolos populares.

«Guerrita» era en su Córdoba una institución. Gozaba el viejo héroe de la fiesta trágica, luminosa y bravia, de un gran prestigio popular en Córdoba. Evorores de pueblo cordial y bondadoso saludaban el paso del torero por las típicas calles de la bella ciudad andaluza.

«Guerrita» ha dicho que antes los obreros le saludaban con respeto y obediencia sus indicaciones, pero que ahora ya no le hacen caso. ¡Cuánta amargura encierra esta sincera declaración!

Ya no le hacen caso. Ya «Guerrita» perdió la simpatía reverente de sus paisanos. Ya se apagó el recuerdo de las tardes triunfales y heroicas del torero.

Y dándose cuenta de ello, «Guerrita» no quiere volver a Córdoba si no es como simple particular y disolviéndose antes el club taurino que lleva su nombre.

«Guerrita» renuncia a todos sus privilegios de ídolo popular. Admirable determinación. Al principio le será un poco penosa la adaptación a la nueva vida; pero pronto comprenderá que tiene su encanto pasar inadvertido; ser sólo un individuo más en la compacta masa ciudadana.

LUIS BURBANO.

## D. Jorge Jordana Mompeón

A los 74 años de edad ha fallecido en Zaragoza, después de recibir los Santos Sacramentos, don Jorge Jordana Mompeón.

Era sobradamente destacada en nuestra provincia la figura del señor Jordana para que nosotros intentemos, resaltando sus méritos, llevar al ánimo de los lectores la pérdida que supone la desaparición de una personalidad tan relevante.

Así y todo LA TIERRA se considera en el deber, por su ideario y significación, de rendir el tributo de su más profunda condolencia y expresar el testimonio de su hondo dolor por la muerte del señor Jordana, con el que nos unió siempre los más íntimos y acendrados lazos de amistad.

Fué el señor Jordana un ardiente impulsor de la política hidráulica aragonesa; su labor en este orden llenó la mejor parte de su vida y es difícil detallarla por su intensidad. Abogó por la realización del Pantano de Mezalecho, del de la Peña y de Moneva y del Canal de las Bádenas y Pantano de Yosa, tomó parte activa en la apasionada gestación de los Riegos del Alto Aragón, y una vez lograda a ley de 1911 presidió la Junta Social de esta gran obra.

Fué el iniciador de los Congresos Nacionales de Riegos y organizó y presidió el de Zaragoza, celebrado en 1913, participando en los trabajos de Sevilla y Valencia. El Pantano de la Peña fué objeto de sus mayores preocupaciones.

Agricultor y ganadero, obtuvo con sus productos los más altos premios y recompensas honoríficas. Estaba en posesión de la Gran Cruz del Mérito Agrícola. Pertenecía a la Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos.

Identificados con la expresión luctuosa que la provincia ha de manifestar por la muerte del señor Jordana, hacemos sensible nuestro pésame a sus afligidos hijos Pilar, Luis, Isabel, Angel, Julio y Faustino y demás deudos.

Per el eterno descanso de su alma elevamos una oración.

## Don Miguel Moya Ojanguren

En el día de hoy se cumplió el undécimo aniversario del fallecimiento de don Miguel Moya Ojanguren, que en paz descanse.

Las misas que se celebren en la capilla del Santo Cristo de los Milagros (Catedral), a las nueve, nueve y media, diez, diez y media y once, y en el Oratorio de San Lorenzo, a las siete, ocho, nueve, diez y once, en este día, se aplicarán en sufragio de su alma.

## Los mejores del mundo

### Chocolates Orús

Marca escudo de la Virgen del Carmen  
Fundador: JOAQUIN ORUS  
ZARAGOZA

La Casa de más producción y venta de Aragón.

Industria «honra de España» mentada con los más modernos adelantos, que se presenta espléndida en lujo y exquisita limpieza.

Puede visitarse todos los días y prácticamente enseñamos la composición de nuestros ricos y afamados chocolates que no tienen competencia en todo el mundo por su rica calidad de los productos y por su fina elaboración.

Depósito exclusivo para la venta a precio de fábrica:

Confitería y Pastelería  
VIUDA DE PORTA  
Coso Alto, 32

Nota.—Solicítense notas de precios en el citado depósito.

# La tasa en la compra-venta de trigos

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto:

«En atención a las numerosas quejas formuladas por los agricultores sobre el incumplimiento del tope mínimo de la tasa de trigo en las operaciones de compra-venta de dicho cereal se dictó por el Gobierno de la República el decreto fecha 31 del mes próximo pasado, por el que se establecen las normas a que han de sujetarse aquellas operaciones y la circulación del referido producto, señalándose una mayor intervención, al objeto de que con ella pueda garantizarse en todo momento la eficacia en el cumplimiento de la tasa mínima.

El objetivo único de dicho decreto es evitar que se infrinja el tope mínimo de tasa. Es indudable, por lo tanto, que su aplicación no precisa en aquellas regiones o provincias donde a ciencia cierta puede afirmarse que los precios oscilan dentro de los límites fijados en el decreto de 15 de Julio pasado. Y como quiera que la obligación de cualquier cantidad de trigo debía ir acompañada de una guía para circular, es notorio que pone trabas al desenvolvimiento del comercio de trigos y, en especial, dificulta el transporte o acarreo de partidas de pequeños agricultores, muchas de las cuales se destinan a cumplimiento de obligaciones diversas, de características distintas a las de la compra-venta, es conveniente que las comarcas donde la tasa se cumpla o que presentan las modalidades a que se acaba de hacer referencia queden exentas de la obligación de circular los trigos con guía, toda vez que procediendo así no deja de lograrse el fin perseguido de mantener los precios del trigo dentro de los límites fijados, y a la vez se facilitan las transacciones, principio que no debe ser jamás olvidado en las disposiciones emanadas de este Ministerio.

Asimismo, para obviar parte de las dificultades impuestas por este decreto al libre comercio, resultará indispensable eximir de la obligación de circular con guía las partidas que no alcancen un peso determinado, por las trabas que acarrearían al agricultor que vive en zonas apartadas de los centros de contratación, y que de no poder circular con libertad hasta ellos sus productos, difícilmente podrían darles salida, con la consiguiente depreciación de los mismos.

Por razones parecidas y al objeto de no gravar la operación de compra-venta y no eliminar la eficaz colaboración del intermediario, debe reducirse el precio para la obtención de la guía a lo que aproximadamente representa aquel gasto.

A virtud de las consideraciones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Economía Nacional, ha acordado decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir del siguiente día a la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», toda circulación de trigos sólo deberá efectuarse acompañada de la correspondiente guía cuando la cantidad de cereales sea superior a cinco quintales métricos.

Las partidas inferiores a dicha cantidad podrán circular libremente.

Art. 2.º Las Comisiones municipales de Política rural percibirán 25 céntimos de peseta, con cargo al comprador del trigo, por cada guía que expidan, sea cualquiera la cantidad de cereal que figure en la expresada guía.

Art. 3.º Queda facultado el ministro de Economía Nacional para suspender los efectos del decreto de 31 de Julio del corriente año en aquellas provincias en las que considere no ser necesaria su aplicación.

Art. 4.º Por las secciones provinciales de Economía Nacional de los Gobiernos civiles se exigirá el más exacto cumplimiento de cuanto se ordena.

Artículo 1.º A partir del siguiente día a la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», toda circulación de trigos sólo deberá efectuarse acompañada de la correspondiente guía cuando la cantidad de cereales sea superior a cinco quintales métricos.

Las partidas inferiores a dicha cantidad podrán circular libremente.

Art. 2.º Las Comisiones municipales de Política rural percibirán 25 céntimos de peseta, con cargo al comprador del trigo, por cada guía que expidan, sea cualquiera la cantidad de cereal que figure en la expresada guía.

Art. 3.º Queda facultado el ministro de Economía Nacional para suspender los efectos del decreto de 31 de Julio del corriente año en aquellas provincias en las que considere no ser necesaria su aplicación.

Art. 4.º Por las secciones provinciales de Economía Nacional de los Gobiernos civiles se exigirá el más exacto cumplimiento de cuanto se ordena.

## El Pleno municipal de mañana

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria, que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el 20 de Agosto en curso, a las siete de la tarde:

- 1.º Acta del día 13 de Agosto de 1931.
  - 2.º Instancia Cornelio Abellanas Baltrán, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo por el Ayuntamiento en sesión de 1.º Agosto en curso.
  - 3.º Escrito del director técnico municipal de las obras de reformas urbanas.
  - 4.º Ruegos y preguntas.
- Huesca, 18 de Agosto de 1931.  
El secretario, Ernesto Banze.

Dos eminencias líricas, presentadas por el GRAN MIGUEL FLETA, serán aplaudidas muy pronto en Huesca.

## Caja de Previsión Social de Aragón

Mutualidades Escolares  
La ley obliga a implantar esta institución en todas las Escuelas Nacionales y el Estado bonifica las imposiciones que en ellas se hacen para su constitución y funcionamiento, dirigirse a la

SUCURSAL DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE ARAGON — HUESCA  
COSO ALTO, n.º 45 (Planta baja)  
Apartado, núm. 17

Pérdida de un billete de cien pesetas, que se extravió el día 14 desde la calle Zaramilla, núm. 3 a la calle Vega Armijo, núm. 5. El que lo manifieste se le gratificará en esta administración.

Se vende un gabinete completo y varios muebles. Dirigirse a Artigas, 12, 1.º

Dos eminencias líricas, presentadas por el GRAN MIGUEL FLETA, serán aplaudidas muy pronto en Huesca.

## Estación Meteorológica de Huesca

Observaciones del día 18 de Agosto  
Horas de observación: 18  
Barómetro a 0.º y nivel del mar 765.0  
Humedad relativa 52.º  
Dirección del viento y fuerza SW 4  
Velocidad en 24 horas 535 km.  
Estado del cielo Despejado  
Temp.ª máxima a la sombra 33.6  
Idem mínima idem 17.4  
Oscilación termométrica 16.2  
Precipitación acuosa 0.0

## Raquitismo

Anemia  
Inapetencia  
Antes de que se hagan incurables dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de

## HIPOFOSFITOS

SALUD  
Vitaliza, favorece el crecimiento y estimula el apetito.  
Cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

## RELIGIOSAS

19 de Agosto

Santos de hoy

San Julio, senador; San Luis, obispo y San Rufino, confesor.

San Luis, obispo

Luis, hijo de Carlos II, el Goto, rey de Nápoles y Sicilia, y de María, hija de Esteban V, rey de Hungría, nació en Brignoles, Provenza, el año 1274. Era sobrino de San Luis, rey de Francia, y sobrino, por su madre, de Santa Isabel, reina de Hungría. Desde muy niño mostró una inclinación decidida hacia la virtud, y hasta sus diversiones se encaminaban a Dios. Su paseo ordinario consistía en visitar las iglesias y los monasterios.

A la edad de siete años practicaba ya la penitencia y a menudo se acostaba sobre una estera extendida junto a su lecho.

Su corazón acabó de purificarse con imprevistas aflicciones que le hicieron desprenderse enteramente del mundo. Renunció en favor de su hermano Roberto su derecho al trono de Nápoles, y después de resistir a la oposición de su familia, entró en los Hermanos Menores, siendo en breve ordenado y profesando en Roma la villa de Navidad, de 1296 en el Convento de Ara-Coeli. A principios de Febrero del siguiente año fué

consagrado obispo de Tolosa, donde continuó su vida siempre ejemplar. Deseaba abandonar la pesada carga que se le confiara, pero no se le admitió su renuncia. Mas en breve se la otorgó el Señor.

Habiendo tenido que ir a Provenza por ciertos asuntos eclesiásticos, cayó enfermo en el castillo de Brignoles, donde murió el 19 de Agosto a la edad de veintitrés años y medio. Sus reliquias se veneran actualmente en España, en la ciudad de Valencia, a donde fueron transportadas en 1423.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa, en la Compañía, a las seis y media. Se aplicará por don José Miranda.

Continúa la novena de la Virgen de la Gama, en Santo Domingo, a las cinco y media, y en la Asunción, a las siete menos cuarto.

Para mañana

En la Compañía y demás parroquias, los cultos correspondientes a los Jueves Eucarísticos.

## Notas de la Alcaldía

Esta Alcaldía, en el día ayer, impuso a don Teodoro Lupiedra, conductor del auto HL. 1.424, la multa de cinco pesetas por circular por la vía pública con exceso de velocidad.

Los enfermos del

### ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

### Elíxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre

Venta: Principales farmacias del mundo.

## Restaurant BAR FLOR

Todos los días cubiertos a 5 pesetas

Servicio especial para bodas y banquetes

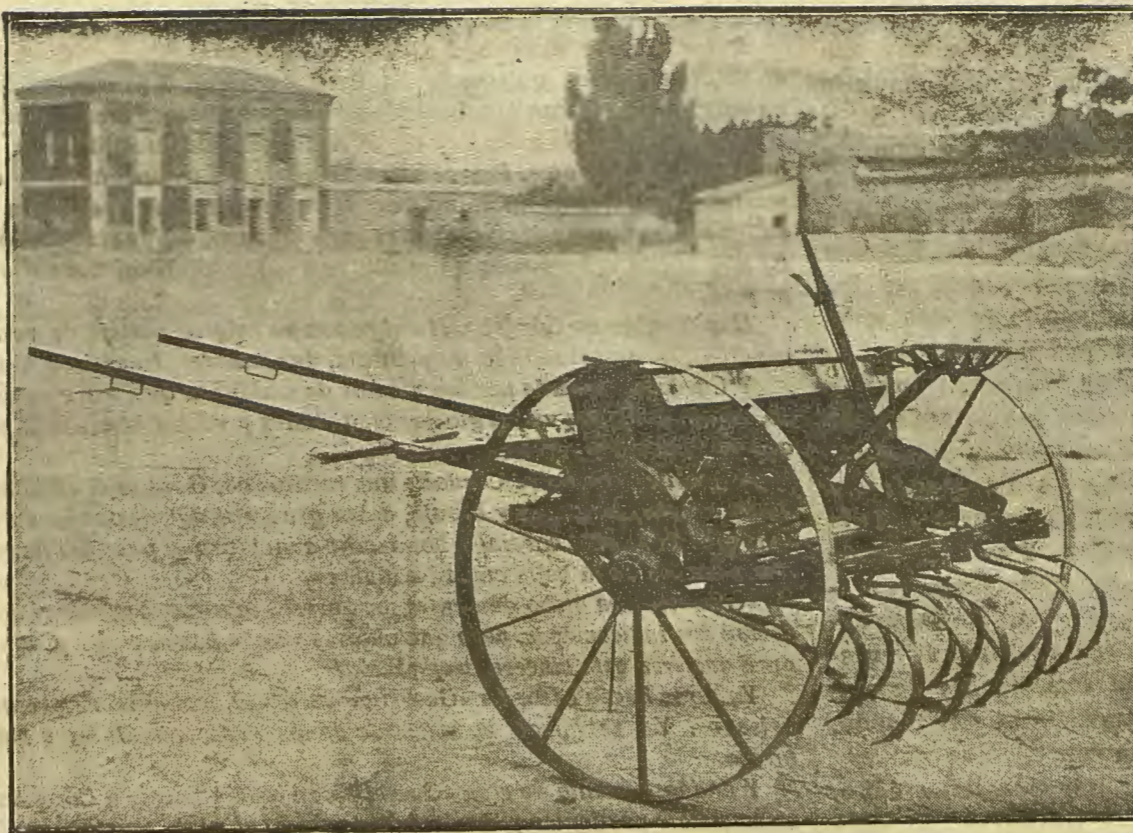
LEANDRO LORENZ HUESCA

PORCHES DE VEGA ARMILLO — TELEFONO 68

# Sembradora LABAD modelo 1931

PATENTE NÚMERO 120.652

La SEMBRADORA LABAD está construida con materiales españoles de la mejor calidad y trabaja a satisfacción de todos los agricultores. Estas máquinas resisten todas las exigencias del suelo español, cumpliendo en construcción y solidez con todas las máquinas conocidas de procedencia extranjera. Tiene una diferencia de precio EN MENOS de 500 a 750 pesetas con sus similares, según los tamaños de las mismas



Constructores:  
**Labad, Mur y Compañía, S. L. Huesca**

## Tipos o tamaños que se construyen

De 5 rejas, con varas, para una caballería.—De 7 rejas, con lanza, para dos caballerías.—De 9 rejas, con lanza o varas, para dos caballerías.—De 11 rejas, con varas, para tres caballerías.—De 15 rejas, con enganche para tractor.—De 18 rejas, con enganche para tractor.—De 21 rejas, con enganche para tractor (tres metros de ala)

# Ibarra y Compañía, S. en C. Curación de las HERNIAS

Línea regular de grandes Transatlánticos correos españoles a motor para América del Sur, saliendo de Barcelona el día 27 de cada mes

- El día 27 de Julio saldrá el buque motor CABO SAN ANTONIO admitiendo pasajeros de clase única y tercera clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
- El día 27 de Agosto el buque motor CABO PALOS para Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros de tercera clase.
- El día 27 de Septiembre el buque motor CABO QUILATES para Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona Ibarra y C.ª, S. en C. Delegación en Barcelona, Ancha, 23, principal - Teléfono 16501

Informes en Huesca para pasajes de clase única: Don José Sender, Mercado, núm. 12

## Tractores Agrícolas Deering

PARA GASOLINA, GAS-OIL, ETC.

UNIVERSALMENTE RECONOCIDOS COMO LOS MEJORES

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p><b>SUCURSALES</b></p> <p>Albacete<br/>Almazán<br/>Antequera<br/>Badajoz<br/>Barcelona<br/>Burgos<br/>Cáceres<br/>Ciudad Real<br/>Córdoba<br/>Ejea de los Caballeros<br/>Estella<br/>Huesca<br/>Jaén<br/>Jerez<br/>León</p> | <p>Tipos 10-20 y 15-30 (22-36 HP.)</p> | <p><b>SUCURSALES</b></p> <p>Lérida<br/>Lugo<br/>Madrid<br/>Miranda de Ebro<br/>Riosco<br/>Salamanca<br/>Sevilla<br/>Tafalla<br/>Talavera de la Reina<br/>Tudela de Ebro<br/>Valencia<br/>Valladolid<br/>Vitoria<br/>Zaragoza</p> |
|---|--|--|

Una de las cosas que debe hacer todo agricultor antes de comprar un tractor, es informarse por los mismos propietarios del resultado que estén dando los tractores de diversas marcas que haya trabajando en su región, y después comprar.

EN ESPAÑA ESTAN TRABAJANDO MUCHOS CIENTOS DE TRACTORES DEERING. Otras representaciones exclusivas: Material de siega DEERING.—Trilladoras RUSTON.—Arados BACHER y MELOTT.—Cultivadores PLANET, Jr., legítimos.—Motores BERNARD NATIONAL HATZ.—Esquiladoras STEWART.—Productos COOPER.

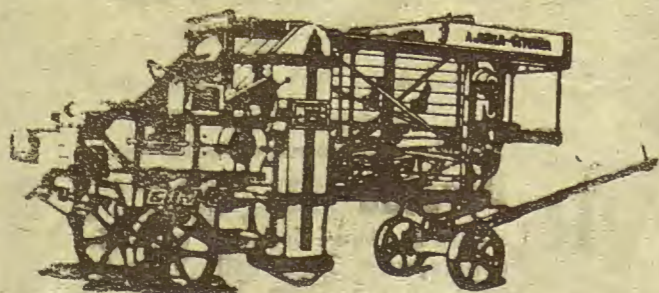
Sucursal en Huesca: San Lorenzo, 26      Sucursal en Lérida: Anselmo Clavé, 13  
Música, Arellano y C.ª - Ingenieros - PAMPLONA

## Ajuria, S. A. - Vitoria

Capital: Diez millones de pesetas.—Grandes Fábricas en Vitoria y Araya

La Trilladora que triunfa por mérito en todas partes es la trilladora Ajuria, construida en España y expresamente para España

Buena como la mejor.  
Sencilla como ninguna  
SE VENDE  
MAS QUE TODAS



**EXITO SIN PRECEDENTES**

|                         |     |
|-------------------------|-----|
| Venta en 1924 . . . . . | 4   |
| Venta en 1925 . . . . . | 15  |
| Venta en 1926 . . . . . | 35  |
| Venta en 1927 . . . . . | 87  |
| Venta en 1928 . . . . . | 305 |
| Venta en 1929 . . . . . | 454 |
| Venta en 1930 . . . . . | 625 |

Pídase el Catálogo

Tres tamaños para cosechas grandes, medianas y pequeñas

CUARENTA SUCURSALES PARA LA VENTA, CUARENTA

Sucursal en Lérida  
R. Fernando 26

SUCURSAL EN HUESCA  
Calle Zaragoza, núm. 3

Sucursal en Zaragoza  
Calle San Gil, 71

**INTERESA SABER:** Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Huesca y en el Hotel Petit-Fornos únicamente el viernes próximo día 21 de corriente, de 9 a 4 solamente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

**ESPECIALIDADES PARA SENORAS.**—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

**HERNIADOS TODOS.**—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Huesca y en el Hotel Petit-Fornos únicamente el viernes próximo día 21 del corriente, de 9 a 4 solamente.

**NOTAS.**—Dicho especialista estará también en Zaragoza el día 22 en el Hotel Oriente (Coso, 13), donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT

Los seres vivientes  
Cómo viven los animales  
El hombre, los animales y las plantas  
Cómo viven las plantas

Estos cuatro tomos constituyen la famosa

### Biblioteca de Ciencias Naturales

de alto valor instructivo, de gran riqueza documental, de positivo mérito científico. Todo descrito con encantadora sencillez y amenidad. Los misterios, las costumbres, los enigmas del mundo viviente. 2.527 grabados de fotografías del natural. 1.500 páginas de texto. Rica impresión en papel couché.

Venta a plazos y contado  
librería de LA TIERRA  
VILLAHERMOSA, 12.-HUESCA

Obras son amores y no buenas razones...



Pruebe usted esta  
**TINTA "WIGTY,"**  
La única científicamente fabricada para plumas estilográficas. Si le satisface, puede pedirla en la Imprenta y Librería de LA TIERRA Villahermosa, núm. 12 - Huesca

En la imprenta de este periódico se admiten esquilas hasta las dos de la madrugada . . . . .

Señora:  
El que bate el record de la baratura en Tejidos y Sastrería, es  
**SANCHEZ**

Ahí, como en ninguna parte de España, halla usted:

|   |              |
|---|--------------|
| Pantalón de punto verano para hombre, de 3 pesetas a  | 1'50 pesetas |
| Camisetas . . . . .                                   | 0'90 . . .   |
| Medias algodón varias . . . . .                       | 0'25 . . .   |
| Ligas caballero, desde . . . . .                      | 0'40 . . .   |
| P fijos higiénicos en su estuche . . . . .            | 1'40 . . .   |
| Cret. nas superiores de multicolores . . . . .        | 1'30 . . .   |
| Pantalones para el campo y vestir . . . . .           | 6'00 . . .   |
| Pantalones tennis de alta fantasía a medida . . . . . | 25'00 . . .  |

Colecciones variadas y bonitas de trajes a medida a cargo de un cortador excelente

### PRECIO INCOMPETIBLE

Debe usted mirar precios antes de hacer sus compras, que SANCHEZ, solícitamente, la atenderá en el

Coso Bajo, número 63      HUESCA

## Estuches

25 cartas y 25 sobres en buen papel tela, a

0'95 pesetas

Librería "La Tierra,, Villahermosa, 12.-Huesca

**Caramelos de San Lorenzo**  
(MARCA REGISTRADA)

Castañas de Mazapán

**Pastelería de Soler.-Huesca**